



**ACTA No. 71 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
12 de agosto de 2010**

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde, don **Bernardo Cornejo Cerón**; asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas Doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, Guillermo Reyes Vidal, jefe del Departamento de Salud Municipal; Bartolomé Salazar Müller, Administrador municipal; Miguel Herrera Hernández, SECPLAC; Marcelo Schönffeldt, Jefe DOM.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 70 de la Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2010, la cual es aprobada sin objeciones

Seguidamente, el señor Alcalde introduce el primer punto de la tabla:

I. Presentación equipo profesional del Departamento de Salud

Don Guillermo Reyes indica que, en relación a los programas que se van a ejecutar en el Departamento de Salud Municipal, se encontró pertinente que el H. Concejo conozca los programas y profesionales que van a estar a cargo. Por tanto, el jefe del Departamento de Salud presenta al Concejo a la Srta. Doris Echeverría, psicóloga, quien va a trabajar cuatro días en las postas en la atención de factores psicosociales que tienen relación con violencia intrafamiliar, depresión, alcohol y drogas, trabajo comunitario con juntas de vecinos, centro de padres y jardines infantiles. Asimismo, presenta a Montserrat Inostroza, cirujano dentista, quien va a atender en el box dental de la JUNAEB, a los niños de la comuna desde pre kinder a octavo básico en forma gratuita.

La concejala Bustos consulta en qué parte específicamente se va a atender a los niños. Don Guillermo Reyes le señala que el box dental va a estar instalado en el Internado municipal. La concejala consulta si es posible que la atención dental se extienda a la enseñanza media el próximo año. El jefe del Departamento de Salud Municipal indica que el convenio que se firmó con la JUNAEB considera a niños desde pre kinder a octavo básico, aunque indudablemente está la inquietud por extender la



atención a la enseñanza media, pero se entiende que el trabajo integral es de pre kinder a octavo básico porque aparte de sanar al niño, se educa en el colegio, con los padres para mantener en el tiempo un buen hábito de salud bucal.

El concejal Romero señala que dentro del convenio hay un rango etéreo que está incluido en metas odontológicas establecidas por programa; por tanto, consulta si la población que se va a atender va a ser complementaria o se va a atender igual a la población que le correspondería en este caso al equipo odontológico del hospital. Don Guillermo Reyes indica que la única salvedad que existe es que no se atiende a niños de primero básico que tengan seis años, porque pertenecen al GES. La otra salvedad que tiene este convenio es que primero se atenderá a niños de pre kinder a primero básico, a excepción de los niños de establecimientos básicos que sean Chile Solidario, que tendrán atención preferencial.

El concejal Quinteros da la bienvenida a las profesionales y comenta que es necesaria la presencia de ellas en la comuna. Consulta al jefe del Departamento de Salud si, ya que la dentista trabajará con niños de primero a octavo básico, lo hará de la misma forma la psicóloga. Don Guillermo Reyes señala que la psicóloga trabajará en las postas y no tendrá discriminación de edades, sino que tiene que desarrollar factores que tienen relación con el componente de depresión, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, problemas de salud mental infanto juvenil y trastornos de déficit atencional; asimismo va a trabajar con las juntas de vecinos y centros de padres.

A continuación, las profesionales se presentan e indican que tienen la voluntad, motivación y ganas de ayudar a la comunidad lituechina. El concejal Romero consulta si existe alguna forma de coordinación con el nivel secundario para poder derivar a los niños y hacer ortodoncia. Don Guillermo Reyes indica que las derivaciones se pueden realizar de dos formas. Una forma sería a través del Hospital de Litueche también a través de JUNAEB internamente del Hospital de Rancagua.

Luego de la presentación de las profesionales y no habiendo más consultas, el Alcalde continúa la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla

II. Varios

Concejal Venegas:

1. Reitera el tema del maicillo y propone la posibilidad de formular su aplicación en algunos pasajes y calles.
2. Sostiene que el estado del paso en Hermanos Carrera no permite la circulación. Consulta a la Administración el plan de contingencia y si se han desarrollado algunas intervenciones al respecto. El Alcalde señala que le encargó el tema al Director de



Obras, pero por sobrecarga de trabajo no ha podido establecer la cubicación de los materiales y maquinaria que se va a utilizar; aunque quedó de tenerla para hoy día. Agrega que la reparación se va a realizar con recursos municipales y existe la posibilidad que hayan aportes privados. Estima que la próxima semana debería estar habilitado el badén.

3. Indica que existen en la comuna vertederos ilegales, donde la gente bota basura en forma indiscriminada. Agrega que frente a su casa depositan escombros sistemáticamente y aunque se limpie, al día siguiente vuelve a haber basura. Sugiere como medida que se instalen letreros en estos lugares, ya que son de bajo costo.
4. Consulta por el estado en el que se encuentran las obras del colegio. El Alcalde indica que desafortunadamente la reconstrucción en el país ha sido compleja, son muchos los lugares afectados y el Gobierno para ir retornando a la normalidad ha ido liberando recursos en la medida que se pueda. La Municipalidad recibió un proyecto por \$28.000.000 que pudo resolver los problemas que podían habilitar el colegio en el segundo semestre, pero en ese lapso, llegó una noticia, que consistía en que el Gobierno va a liberar nuevos proyectos de hasta ochenta millones de pesos para terminar y darle más seguridad a los establecimientos educacionales. Claramente el colegio necesita más cosas que tienen que ver con darle más seguridad a los padres. En eso está la evacuación de las aguas-lluvia, los patios de seguridad, pavimentación de patios. Bajo esa lógica se tomó la determinación de que no se iniciaran las clases el segundo semestre, pensando además que en los próximos días se debiera tener ese proyecto para comenzar la ejecución en un espacio reducido en seguridad. El Administrador municipal agrega que lo prioritario es que la vida de los niños vale más que todas las cosas, es por eso que si existe la posibilidad de mejorar el establecimiento sobre todo en materia de seguridad, cree que esa es la opción. El concejal Venegas consulta si el nuevo programa tiene que ejecutarse en el transcurso del presente año. El Alcalde sostiene que va a depender de los parámetros que coloque el Ministerio.

Concejal Acuña

1. Informa del fallecimiento del ex Regidor de la comuna, don Carlos Vial.
2. Indica que la planta de tratamiento no está en buenas condiciones. Añade que ciertos días en la zona norte de la comuna no se aguantan los olores durante la tarde. El Alcalde propone buscar alguna alternativa de solución para este problema. El concejal Acuña señala que la solución definitiva cuesta mucho dinero. El concejal Venegas indica que existe un tratamiento que implica tener oxígeno y bacteria. Se puede buscar una solución paliativa que consistiría en bacterias y aireador, que cree no cueste más de cuatro o cinco millones al año.
3. Reitera el tema de la luminaria en la garita de Quelentaro y Caserío Talca que aún no se repara. Solicita la reparación y, asimismo, agradece a la Administración el trabajo realizado en Villa Manantiales.



4. Consulta lo sucedido en la Posta de Quelentaro, ya que le dijeron que el paramédico ya no vivía allí y tenía entendido que estaba Carabineros. El Alcalde señala que hace muchos años que la paramédico no vive en la casa y no cree que esté en el contrato del profesional la asignación de vivienda y, como estaba desocupada, se habilitó para que Carabineros resida allí, mientras dura la emergencia de la situación del retén. Además ayuda como medida seguridad y protección tanto para el colegio como para la posta.
5. Indica que hace un año atrás se le quemó la casa a don Emilio, que vive al lado de Bomberos y en una oportunidad la Administración se comprometió a ayudar a ese caballero. Al final, según palabras del afectado, la Municipalidad nunca lo ayudó y fue un particular el que lo ayudó a levantar la casa y él todavía necesita ayuda. El concejal recuerda que en una oportunidad el Alcalde le dio la instrucción a la asistente social para que fuera a hacer una visita y no sabe en qué quedó aquello. Solicita que se pueda ayudar con algo a la persona.

Concejala Bustos

1. Solicita que don Leo Arias revise la luminaria de la plaza.
2. Señala que en este momento hay gente que se siente mal teniendo a sus niños en el colegio y no en la Escuela Raúl Silva Henríquez. Asimismo, indica que dicha gente estaba muy esperanzada en que las clases se iniciaran en la escuela, ya que dice que las condiciones de dicho establecimiento están mejores a como estaban antes. Consulta al Alcalde qué cosas se van a mejorar. El Alcalde propone que el Director de Obras sea la persona que explique los trabajos que se van a realizar.
3. Indica que estuvo con una señora de Quelentaro, quien le dijo que había ido a vacunar a su niña al policlínico y se encontró con un letrado que decía que el paramédico estaba de viaje en Pulín. El jefe del Departamento de Salud aclara que como la posta de Pulín no tenía rol, hubo visita del Ministerio para dar las directrices de cómo se tenían que llevar a cabo los programas en Pulín y se debía capacitar a los funcionarios, en este caso a Magaly y a Juan Carlos. Asimismo, los procesos de estadísticas y separación de los programas los debía realizar la auxiliar paramédico de Quelentaro y debido a ello se tuvo que ausentar una vez al mes por dos meses de la posta de Quelentaro.
4. Consulta al jefe de SECPLAC cuáles fueron los parámetros que se utilizaron para botar las casas, porque dos personas le dijeron que no le habían ido a botar su vivienda, aunque señala que no fueron a preguntarle al Director de Obras o al SECPLAC. Don Miguel Herrera señala que es muy difícil realizar una operación si no se tiene la información.



Concejal Romero

No posee puntos varios

Concejal Quinteros

1. Consulta si existe alguna posibilidad de que quede una persona en la multicancha del Internado, ya que ha habido algunos inconvenientes. El Alcalde señala que hay un funcionario municipal que en forma voluntaria desea hacerse cargo de la multicancha fuera del horario laboral, para empezar a administrar la cancha y hacer los cobros que corresponden de acuerdo a la ordenanza.

Concejal Labbé

1. Reitera el tema de la luminaria en la plaza, ya que ha pasado varios días y la plaza está sin luz y señala que el camino San Francisco de Talca están en mal estado; por tanto, solicita que se deposite maicillo.
2. Consulta a la Administración por las doce viviendas del programa Chile Barrio que no se han entregado aún en Paso del Soldado. Los dirigentes conversaron en algún momento con el Director de Obras para que fuera a medir el terreno por el tema de las escrituras y aún no asiste. El Alcalde señala que realizará los chequeos correspondientes.
3. Tiene entendido que el problema que surgió la semana pasada ya fue arreglada en relación a la motobomba de la APR asimismo, la gente del APR solicita algún tipo de ayuda, como subvención o postulación a algún proyecto.
4. Indica que está en mal estado la planta de tratamiento hace veinte días y solicita que se analice dicha situación.

El concejal Acuña comenta que le hubiese gustado que la Administración se hubiese acercado a la escuela de Paso del Soldado para ver las mejoras que ha tenido el establecimiento. El Alcalde está de acuerdo con lo que señala el concejal y comenta, también, que en ciertas ocasiones se producen ciertas trabas administrativas por parte de algunos funcionarios que retrasan los procesos.

El Alcalde informa al H. Concejo que las planchas que se van a entregar para el forro de las mediaguas van a ser ocho, debido a que el valor por unidad es mayor al que se tenía presupuestado, pero lo positivo es que va a aumentar el número de familias beneficiadas con este aporte.

El señor Alcalde retoma el punto pendiente de la concejala Bustos respecto a los trabajos que se van a realizar en la escuela. El Director de Obras le entrega la documentación necesaria a la concejala en donde se especifican los trabajos por terminar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

y los que se van a realizar con el nuevo proyecto. Asimismo, don Marcelo Schönffeldt señala que en la escuela se van a intervenir las escaleras, se va a realizar retiro y limpieza de barandas metálicas, retiro de frontones, veredas y pavimentos, nuevo sistema de evacuación de aguas-lluvia, se va a generar zona de seguridad, reparación de fisuras de muros, cierre perimetral, baño de discapacitados, reposición y reparación de artefactos sanitarios.

La concejala consulta el motivo por el cual no se contemplaron dichos temas. El Alcalde indica que funcionarios del Ministerio de Educación recibieron las obras, aunque señala que el colegio no sufrió tanto daño producto del terremoto, ya que podría haber sido mucho peor dada las condiciones en las que se encuentra emplazado. El jefe de SECPLAC señala que el programa arquitectónico que se presentó para iniciar el colegio es el programa que tiene el Ministerio de Educación y las cosas que hoy faltan es porque en el programa del Ministerio no estaban. El concejal Venegas consulta la razón por la cual no se podrían haber realizado los trabajos en enero y febrero en el colegio y, de esta forma, que los niños hubiesen tenido la posibilidad de volver en el segundo semestre al colegio. Don Miguel Herrera le señala que no existe ninguna garantía de que el programa se vaya a ejecutar en esos meses, por lo tanto, la ejecución del proyecto puede realizarse en cualquier fecha.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:54 Hrs. se levanta la sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe